

# BECA FOTOPERIODISTAS ARAGÓN 2026

BASES Y FICHA



Foto de Paula Andreu perteneciente al trabajo  
"Women as battle field". Beca ganadora de la edición 2025



FOTOPERIODISTAS  
de Aragón

## **BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA BECA DEL SEMINARIO DE FOTOGRAFÍA DE ALBARRACÍN 2026**

### **1- Objetivos de la beca:**

Una finalidad de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón con la convocatoria de la beca es impulsar la formación y promoción de nuestros asociados y de toda persona que ame la fotografía y el periodismo. Es por ello que creemos fundamental el apoyo a los/las estudiantes de fotografía.

La beca consistirá en la asistencia en el Seminario de Fotografía y Periodismo de Albarracín que se celebrará del 17 al 20 de octubre de 2026, también se hará entrega de un certificado.

La estancia será en régimen de media pensión y el transporte está incluido en el autobús de la organización desde Madrid, Barcelona o Zaragoza.

### **2- Quién puede participar en el concurso:**

Podrán optar a esta beca todas y todos estudiantes que cursen estudios o asignaturas de fotografía en centros educativos, tanto públicos como privados, y que sean mayores de edad a fecha 13 de septiembre de 2026.

No podrán presentarse a la beca miembros de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón.

### **3- Dónde y cómo presentar las obras:**

Las obras presentadas deberán ser una serie compuesta por un número de entre 7 y 20 fotografías de temática libre.

Las fotografías pueden ser realizadas en blanco y negro o color y no contendrán marcos o bordes, ni marcas de agua u otros elementos añadidos u ornamentales.

Las fotografías se remitirán como fecha límite el 13 de septiembre de 2026 a las 23.59 pm, al correo electrónico [becasapfa@gmail.com](mailto:becasapfa@gmail.com). El apartado asunto del email debe tener la palabra “**Albarracín**” y el título del trabajo.

### **La persona que participe deberá adjuntar:**

- La ficha de inscripción rellena.
- El carnet de estudiante o un certificado expedido por el centro en el que figure que esté matriculado.
- El trabajo con el que participa.

El proyecto se remitirá en un **PDF** que contendrá en la primera página, únicamente el título de la obra y una breve sinopsis de unos 200 caracteres. A partir de la segunda hoja del PDF, cada imagen estará insertada en una única página y deberá tener un tamaño de 3000 puntos en su lado mayor. Además las imágenes se tienen que presentar en **formato jpg**, ordenadas y con un tamaño de 1Mb aprox.

Las obras serán originales y la propiedad intelectual de las/los autores que las presentan. El original de las mismas podrá ser requerido a la persona ganadora de la beca.

No se admitirán obras que presenten modificaciones o manipulaciones a partir del archivo original, más allá de los básicos ajustes de color y brillo del revelado. Este aspecto se valorará en las obras presentadas.

### **4- El jurado:**

Los trabajos presentados serán evaluados por un jurado formado por 5 miembros de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón.

El jurado seleccionará la persona ganadora de la beca y dos reservas en caso de que no pudiera asistir el ganador.

Una obra puede ser descalificada y expulsada del concurso incluso una vez emitido el fallo del jurado, si se comprueba a posteriori el incumplimiento por parte de su autor o de la obra de las bases de este concurso.

### **5- Propiedad intelectual y cesión de uso de las obras.**

De acuerdo a lo que establece el artículo 1 de la Ley de Propiedad Intelectual, “la propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación”. Por lo tanto, las obras presentadas son y permanecerán bajo la propiedad intelectual de sus autores/as.

La persona ganadora de la beca cede el uso de sus obras únicamente para su utilización por parte de la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón y a la organización del Seminario de Fotografía de Albarracín para ilustrar ante la opinión pública la realización del certamen y sus resultados. Cualquier otro uso distinto al anteriormente expresado precisará una autorización posterior del autor.

La Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón se compromete a la eliminación de sus archivos de las fotografías de las obras no ganadoras de la beca.

#### **6- Publicidad del resultado:**

El fallo del jurado se dará a conocer a partir del 18 de septiembre de 2026 previa comunicación al ganador. El fallo se dará a conocer a través de la web y las redes sociales de la Asociación y se comunicará a los medios de comunicación que se considere.

#### **7- Entrega de premios:**

La beca se abonará directamente a la organización del Seminario de Fotografía de Albarracín, o al ganador/a si ya tenía pagada la asistencia al Seminario.

#### **8- Obligaciones del/la autor/a:**

El/la fotógrafo/a ostenta la propiedad intelectual y es la única responsable de las consecuencias de la publicación de la obra si ésta puede constituir una ofensa criminal, da lugar a responsabilidad civil o viola cualquier ley. El/la participante será responsable de las indemnizaciones a las que por cualquier causa pudiera dar lugar la obra.

#### **9- Exenciones de responsabilidad:**

Ni la Asociación de Fotoperiodistas de Aragón ni los organizadores del Seminario de Fotografía de Albarracín son responsables de las consecuencias y efectos que el incumplimiento de las obligaciones de las personas que participan pudiera conllevar, ni para sí mismos ni para otras terceras personas o entidades. La participación es totalmente voluntaria, sin que se pueda forzar a nadie a tomar parte en el concurso, por lo que cada participante responderá de cualquier consecuencia que pueda conllevar la presentación de obras como se establece en el punto anterior.

La Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón queda liberada de toda responsabilidad derivada de la utilización que los/ las participantes puedan realizar de sus obras con fines o en medios totalmente ajenos a los del concurso.

La Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los/las participantes, y asume que éstos los proporcionan de forma fiel.

**10- Aceptación de las bases:**

La inscripción y participación en el concurso implica la aceptación expresa y plena de todas y cada una de las bases del concurso. Los posibles conflictos que se deriven se regirán por la legislación vigente en España.

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

Convocatoria de la Beca Fotoperiodistas de Aragón 2025 otorgada por la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón a estudiantes de centros públicos y privados de fotografía.

**Título de la obra:**

**Nombre del autor:**

**Dni:**

**Teléfono de contacto:**

**Correo electrónico de contacto:**

**Centro donde cursa estudios de fotografía:**

con DNI

participa en el concurso de la convocatoria de una beca para el Seminario de fotografía de Albarracín de 2025 realizada por la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón y acepta todas las bases publicadas en la web [www.fotoperiodistasaragon.com](http://www.fotoperiodistasaragon.com). El incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la exclusión inmediata.

Fecha / Firma

*De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, con la firma del presente documento da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados en él. Estos serán incorporados al fichero denominado "becas y concursos", inscrito en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos y cuyo responsable es la Asociación Profesional de Fotoperiodistas de Aragón. Sus datos serán utilizados en la difusión de información de la beca, así como para enviarle información de otras actividades desarrolladas por la asociación.*

*Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley a través de correo ordinario especificando su nombre, apellidos y D.N.I. en la siguiente dirección: Avda. Majas de Goya, 8 local 2 50018 Zaragoza.*

## **Valoración del Jurado**

### **Ganador: “RETIROS DIVERSOS” de Josep Boada**

El proyecto presentado, que aborda la jubilación de personas con síndrome de Down, destaca por su enfoque innovador y por su gran relevancia social. Nos encontramos ante una propuesta que documenta un fenómeno relativamente reciente: la experiencia de las primeras generaciones de personas con síndrome de Down que alcanzan la jubilación, en un contexto en el que su esperanza de vida ha aumentado significativamente.

El jurado considera que este trabajo posee un alto valor periodístico, ya que pone de relieve temas esenciales como la salud, los derechos sociales y el envejecimiento en un colectivo históricamente desatendido en estos asuntos. La narrativa visual propuesta es coherente, con un ritmo fluido y una estructura atractiva que mantendrá el interés del público, invitando a la reflexión y al cuestionamiento de cómo se abordan estos temas para personas con otras capacidades.

Además, se trata de un trabajo que muestra un gran nivel técnico en las tomas. Por su capacidad de generar un impacto social, abrir diálogos necesarios en torno a los derechos de las personas con síndrome de Down y su tratamiento en la etapa final de la vida, y su planteamiento visualmente atractivo, el jurado considera que este proyecto merece ser respaldado con la concesión de la beca.

# BECA FOTOPERIODISTAS ARAGÓN 2024

**VER BASES  
EN LA WEB**

[WWW.FOTOPERIODISTASARAGON.COM](http://WWW.FOTOPERIODISTASARAGON.COM)



Foto de Ángel García Martos perteneciente al trabajo "Persistentes". Beca ganadora de la edición 2023



FOTOPERIODISTAS  
de Aragón